

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 30 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases específicas y la convocatoria para dar cobertura a seis plazas pertenecientes a la Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación Peón, mediante el sistema de concurso-oposición libre y vinculadas a la Oferta de Empleo Público 2024, y correspondientes dentro de la vigente plantilla por programas a las plazas números 43, 60, 71, 110 y 120 del Programa Edificios Municipales y plaza número 213 del Programa de Deportes.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la Sede Electrónica Municipal (Oferta pública de empleo, ayto-alcaladehenares.es)

(https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 3 de febrero 2026.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Orlena de Miguel Muñoz.

(01/1.614/26)

